



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Con fundamento en el artículo 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se hace de su conocimiento que esta Dependencia no se encuentra facultada para realizar egresos dado que las erogaciones que esta realiza son efectuadas a través de la Dirección General de Adquisiciones dependiente la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo en los términos establecidos por los mencionados ordenamientos jurídicos.